







REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE: X	SERVICIO:		
Asignación de ob	ra pública p	or adjudica	cación directa			
DESCRIPCIÓN:			Codigo de la Cedula			
que no existe con	curso entre	dos o más	pública o de servicios, por excepción a la licitación púb is interesados. La dependencia, entidad o ayuntamiento, ión de los trabajos. Art. 3 R.	lica, en e decide l		
FUNDAMENTO LEGAL:	artículos 3 22, prevé Entidades 2: Ley Or Primero. "Gaceta d de 202 3: Reglam de México de la Obro Obra Públ de 2000, d 4: Libro D Municipio Artículo 1 Planeación Periódico	a fracción o recursos a recursos a Federativa gánica Mu De las Dependo del Li D. Título Se a Pública y de los última refonécimo Seg as., de la C.2.4, nume oficial "Garage".	Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, en XVIII y 6 fracción I, con relación a lo señalado en su an a través del Ramo General 33 "Aportaciones Federales paras y Municipios. Junicipal del Estado de México. Titulo Cuarto. Capít ependencias Administrativas. Artículo 88, Periódico Ofino" el 2 de marzo de 1993, Última reforma POGG: 21 de julcibro Décimo Segundo del Código Administrativo del Esta egundo. De la Planeación, Programación y Presupuestad y de los Servicios. Sección Primera. De la Planeación dos Servicios. Artículo 4, numerales I, II, III, IV, y V, 4 de en orma DOF 20-05-2021, con sus Adiciones y Reformas gundo del Código Administrativo del Estado de México Obra Pública. Capítulo Primero. Disposiciones Genera eral II, artículo 12.5, numeral II. Capitulo Segundo. De mación y Presupuestación. Artículo 12.15, numeral Gaceta del Gobierno" el 13 de diciembre de 2001. Últide enero de 2022.	exo cial cial ción ción ce la ero o y les. ce la lX,		
DOCUMENTO A OBTENER	Contrato,	emitido po	itido por la Dirección de Obras Públicas. VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Programación de la Dirección			
SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO DIRECT	CIÓN WEB	WEB N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁ	MITE DEBE REALIZ	dos o	cedimiento de asignación de obra pública o de servicios, epción a la licitación pública, en el que no existe concurso o más interesados. La dependencia, entidad o ayuntami ide la persona a quien se contrata la realización de los tra	entre ento,		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMI	te o servicio es	TA				

ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA

No









requisitos.	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS		copias	
1 Copia del comprobante de domicilio en el Estado de México para oír y recibir notificaciones relacionadas al concurso y/o contrato de obra pública 2 Curriculum vitae de la empresa o persona física 3 Copia del acta constitutiva notarial 4 Última declaración fiscal anual (inmediata anterior) 5 Declaraciones fiscales mensuales hasta dos meses antes de la presentación del curriculum 6 Balance general y estado de pérdidas y ganancias, revisado por contador externo con cédula de auditor, (anexar copia). 7 R.F.C. 8 Acta de nacimiento (personas físicas) 9 Copia de identificación oficial vigente (INE) 10 Copia de ingreso al padrón de contratista del estado de México. (SAOP) 11 Certificaciones de personal: Superintendente de Construcción, Precios Unitarios, ante la C.M.I.C., o equivalente 2021 12 Copia de cédula profesional (opcional) 13 Manifestación de autorización de firma electrónica del superintendente de construcción y de la empresa, ante la SHCP (para obras con recurso federal) 14Copia de patentes en casos específicos 15Certificaciones de otras dependencias públicas o privadas	Si	Si	Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, en sus artículos 3 fracción XVIII y 6 fracción I, con relación a lo señalado en su anexo 22, prevé recursos a través de Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Ley Orgánica Municipal de Estado de México. Titulo Cuarto. Capítulo Primero. De las Dependencias Administrativas. Artículo 88, Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 2 de marzo de 1993, Última reforma POGG: 21 de junio de 2022. Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México. Título Segundo. De la Planeación, Programación y Presupuestación de la Obra Pública y de los Servicios. Sección Primera. De la Planeación de la Obra Pública y de los Servicios. Artículo 4, numerales I, II, III, IV, y V, 4 de enero de 2000, última reforma DOF 20-05-2021, con sus Adiciones y Reformas. Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y Municipios., de la Obra Pública. Capítulo Primero. Disposiciones Generales. Artículo 12.4, numeral II, artículo 12.5, numeral II. Capitulo Segundo. De la Planeación, Programación y Presupuestación. Artículo 12.15, numeral IX, Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 13 de diciembre de 2001. Última Reforma POGG 31 de enero de 2022.
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A









PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1	El departamento de Precios Unitarios comparte al área de Normatividad el catálogo base de la obra a adjudicar.
CIODADANO	2	
	2	Normatividad genera el expediente técnico y se pasa a
		firma del Director de Obras Públicas y del Presidente
		Municipal.
	3	Se elabora y entrega oficio de suficiencia presupuestal a
		tesorería municipal.
	4	Una vez emitida la respuesta por parte de tesorería
		municipal se da inicio a la programación de adjudicación de
		obra
	5	Se selecciona del catálogo de contratistas las posibles
		empresas que cubran con el perfil para participar en la
		adjudicación de obra.
	6	Se solicita vía oficio a Contraloría Municipal, verifique los
		datos en el "Sistema de consulta del boletín de empresas
		objetadas"; elabora constancia y turna.
	7	Se elaboran y envían invitaciones al Comité Interno de Obra
		Pública
	8	Se elaboran y envían invitaciones a la empresa no objetada
		para participar en el procedimiento de Adjudicación
		Directa.
	9	La empresa invitada entrega oficio de aceptación a
		participar en el procedimiento de Adjudicación Directa,
		dirigido a la Dirección de Obras Públicas.
	10	Se le entregan bases, anexos, catalogo base y modelo de
		contrato a la empresa participante.
	11	Se lleva a cabo la visita al sitio de la obra con la empresa
		participante.
	12	Se realiza el acta de visita de obra que es firmada por la
		empresa participante.
	13	Se le entrega la constancia de visita de obra a la empresa
		participante.
	14	Se realiza el acta de junta de aclaraciones y se firma por la
		empresa participante; en caso de tener aclaraciones que
		hacer quedan asentadas en dicha acta.
	15	La empresa elabora propuesta técnica y económica y se
		presenta en el horario estipulado para llevar a cabo el acto
Marin Sancton		de presentación y apertura de propuestas.
Carlo de la companya	16	Se lleva a cabo el acto de recepción y apertura de

propuestas técnicas y económicas.









	17 Se resguardan sobres con la propuesta técnica y económica, se elabora el acta de apertura de propuestas y se firma por los asistentes.
	18 Se procede analizar y evaluar la propuesta técnica y económica.
	19 Se elabora el dictamen de adjudicación con reseña cronológica de los actos, razones y fundamento de adjudicación.
	20 Se elabora y firma el fallo de adjudicación y contrato por los involucrados conforme al Art. 12.30 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 63 de su Reglamento.
	21 La empresa contratada recibe contrato firmado e inicia su periodo de ejecución de la obra.
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil
COSTO:	Fundamento Jurídico:
FORMA DE PAGO	Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fisca 2023, en sus artículos 3 fracción XVIII y 6 fracción I, con relación a lo señalado en su anexo 22, prevé recursos a través del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. •Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Titulo Cuarto. Capítulo Primero. De las Dependencias Administrativas. Artículo 88, Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 2 de marzo de 1993, Última reforma POGG: 21 de junio de 2022 •Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México. Título Segundo. De la Planeación, Programación y Presupuestación de la Obra Pública y de los Servicios. Artículo 4, numerales I, II, III, IV, y V, 4 de enero de 2000, última reforma DOF 20-05-2021, con sus Adiciones y Reformas •Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y Municipios., de la Obra Pública. Capítulo Primero. Disposiciones Generales. Artículo 12.4, numeral II, artículo 12.5, numeral II. Capítulo Segundo. De la Planeación, Programación y Presupuestación. Artículo 12.15, numeral IX, Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 13 de diciembre de 2001. Última Reforma POGG 31 de enero de 2022.
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO TARJETA DE CRÉDITO TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÖNDE PODRÁ PAGARSE.	N/A

N/A









CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El concurso puede cancelarse cuando la propuesta presentada no cumple con las especificaciones establecidas
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA	a u organ	NISMO:			UNIDAD ADM	MINISTR A	ATIVA RESPONSABLE	
Ayuntam	iento d	le Zinacantepec			Dir	ecció	n de Obras P	ublicas
TITULAR DE L	A DEPENDI	Arq. Aldo Octav	io Peña Vilo	chis				
DOMICILIO: CALLE: Jardín constitución			NO. INT. Y EXT.:			101		
COLONIA: Centro			MUNICIPIO:	Zinacant	Zinacantepec			
C.P.: 5135	50	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a	18:00 horas	de lunes	a vier	nes	
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FA.	X		CORREO ELECT	RÓNICO:
N/A N/A		N/A	N/A		obras.publicas@zinacantepec .gob.mx			
		OTRAS OF	ICINAS QUE	PRESTAN E	L SERVICIO	0		
OFICINA:				N/A				
NOMBRE DEL	TITULAR D	E LA OFICINA;		N/A				
DOMICILIO:	CALLE:		N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:			N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			N/	Α		
LADA:	Tunnel - I	TELÉFONOS:	EXTS.:	FA)	«		CORREO ELECT	RÓNICO.
N/A		N/A	N/A	N/	Α		N/A	er on agreem
FORMATO(S) DESCARGABLE	s	SI						
		IN.	IFORMACIÓ	N ADICIONA	L .			
PREGUNTA FRI	ecuente i	¿Existe anticipo de c	ontrato de l	Adjudicació	n Directa?)		
RESPUESTA: Sí, sólo se menciona en las base			en las base	s.				
PREGUNTA FRE	ECUENTE 2	¿Puede existir un co	nvenio adici	ional al con	trato de A	djudi	cación Direct	a?
RESPUESTA:		Si, siempre y cuando	no rebase	el 25% del r	nonto con	trata	do	
PREGUNTA FRE	ECUENTE 3		-					2?
RESPUESTA:		Acta constitutiva, (cu para persona física (d	iándo es pe	rsona jurídi	ca, certific	cada y	original para	









LIC. RICARDO MEJÍA DÍAZ ARO, ALDO OCTAVIO PEÑA VILLO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09 / 02 / 2024 .CHIS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CHIS